

ORDENANZA N° 3961/88.-

V I S T O:

Lo solicitado por la Empresa de Transportes ANIBAL GARIBAYOS y Cía. S.R.L. en los Expedientes HED N° 12 y 13-7-88 y en el Expediente 4741-7-88; y.-

C O N S I D E R A N D O:

Que lo solicitado en el Expediente HED N° 12-7-88 salvaría un error que se deslizará en la Ordenanza Municipal N° 3633.-

Que la variante solicitada en el Expediente HED N° 13-7-88, mejoraría la prestación del servicio de transporte en una nueva urbanización que ha sido recientemente habilitada no implicando superposición de recorridos con otras líneas.-

Que lo solicitado en el Expediente N° 4741-7-88 mejoraría la prestación de los servicios de esa Empresa.-

Que la Comisión Interna de Gobierno, en su Despacho N° 376/88, dictamina: "Aprobar el proyecto de Ordenanza por considerar que la medida adoptada es en beneficio del público usuario." Despacho éste que fué ratificado en la Sesión Ordinaria N° 21, celebrada por el Cuerpo el día 15 de Diciembre de 1988.-

Por ello, y en virtud a lo establecido en el artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53.-

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUGUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) DEROGANSE los anexos 1 (a) y 1 (b) que forman parte de la Ordenanza Municipal N° 3633 sancionada el 15 de Enero de 1988.-

ARTICULO 2º) Se aprueban y son agregados a esa norma legal como anexos 1 (a) y 1(b) los que se encuentran adjuntos y forman parte de la presente.-

ARTICULO 3º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

ANTONIO E. GRANDE
Secretario Gen. Coordinador
Honorable Concejo Deliberante
Neuquén

M. ...

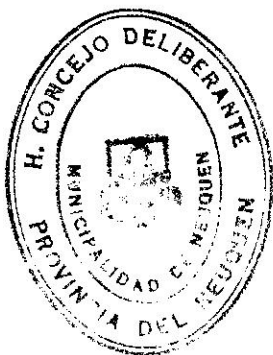
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. (Expediente Nº 4741 Y-88 y adjuntos).-

ES COPIA

man.

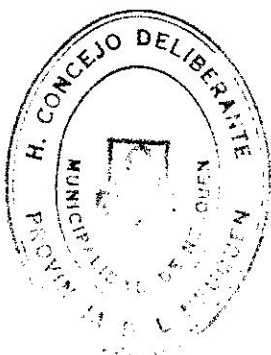
Fdo: PESINEY
ALVAREZ


ANTONIO E. GRANDE
Secretario General Coordinador
Honorable Concejo Deliberante



CÉRTIFICO que la presente Ordenanza es copia fiel de su original, Neuquén, 01 de Marzo de 1989.-

FLORINDA M. ALVAREZ
CONCEJAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Honorable Concejo Deliberante
NEUQUEN



ALBERTO PESINEY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
NEUQUEN